

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24863 PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia, número 4, de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el Sección I, declaración concurso 367/2020, se ha dictado en fecha 29 de junio de 2020, Auto de declaración de concurso consecutivo de don José Manuel Vega García, con NIF 18.237.912-Q, y domicilio en calle María Canals, número 14, ático, de Palma.

2.- Se ha acordado la suspensión del ejercicio por los concursados de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.- Se ha nombrado administrador concursal a don Antonio González Sastre, con DNI número 34.064.547-Y, mayor de edad, con domicilio profesional en c/ Pasaje Santa Catalina de Siena, n.º 1, piso 2.º-E, Palma, y dirección de correo electrónico: ags@agsabogados.es

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 29 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya Moreno.

ID: A200033040-1